

Cifras Mensuales

Panamá | cierre de octubre 2022



Latinex

Bolsa Latinoamericana de Valores

Volumen de negociación

USD MM



Mercado total

(vs. oct 21)

• Volumen total negociado USD MM	-3,049 (-36.5%)
• N° de transacciones	-1,043 (-10.6%)

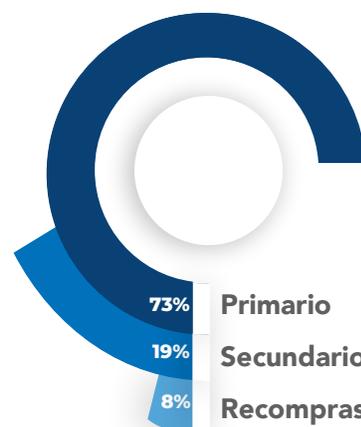
Por mercado

USD MM

(vs. oct 21)

• M. Primario	-2,293 (-37.1%)
• M. Secundario	-1,035 (-50.4%)
• Recompras	+278 (+213.8%)

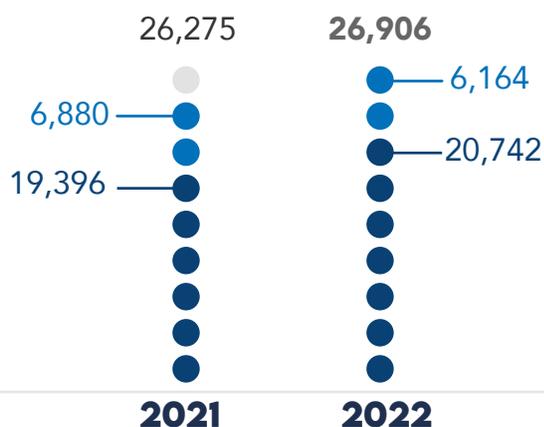
Composición del mercado



Niveles de Custodia

USD MM

Activos bajo custodia



(vs. dic 21)

(vs. sep 22)

• Custodia total USD MM	+631 (+2.4%)	-144 (-0.5%)
-------------------------	--------------	--------------

Composición de la custodia

USD MM



(vs. dic 21)

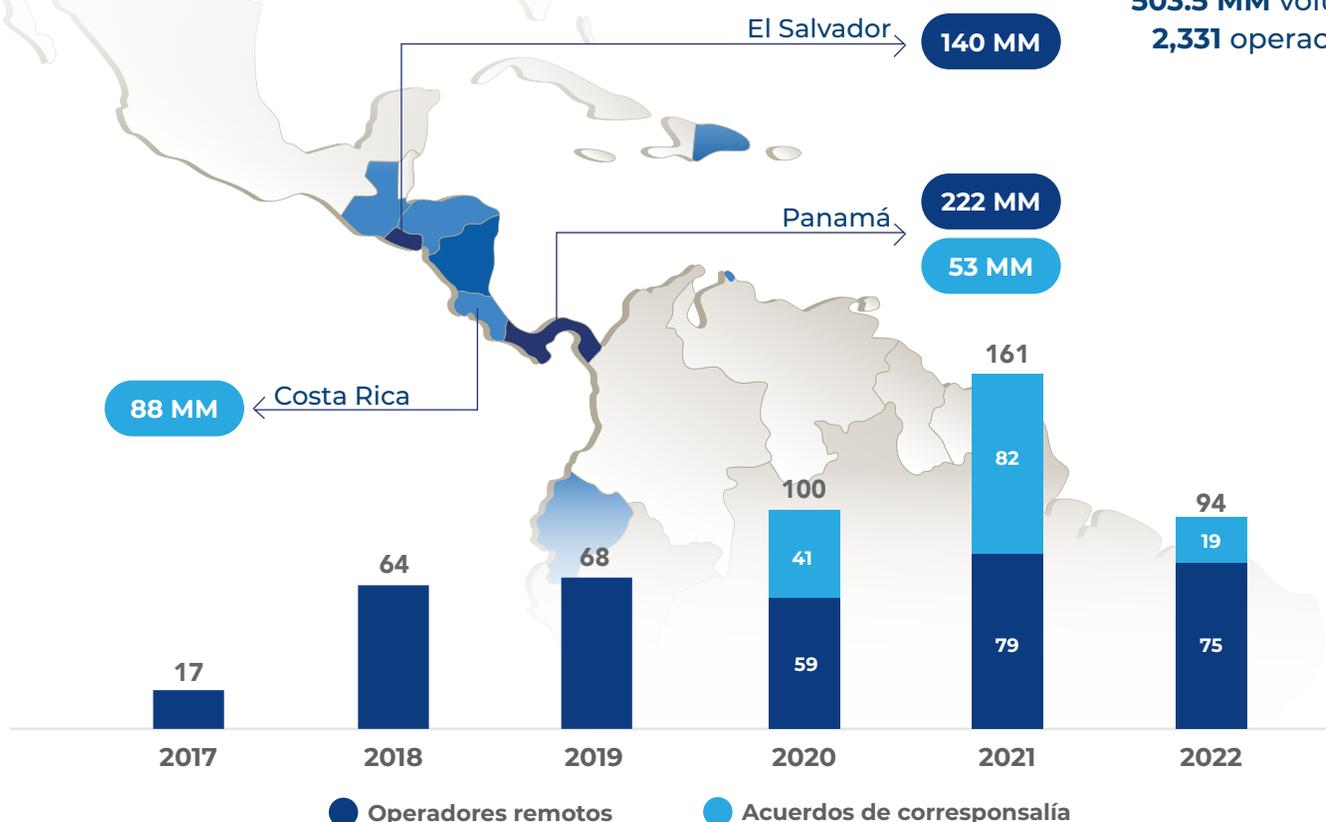
(vs. sep 22)

• Local	+707 (+2.8%)	-110 (-0.4%)
• Internacional	-76 (-8.6%)	-34 (-4.1%)

Volumen de negociación

USD MM

Acumulado:
503.5 MM volumen
2,331 operaciones



Nota: Montos reflejados para el país en donde negocian los títulos. Operaciones realizadas entre Panamá, El Salvador, Costa Rica y Guatemala.

Volumen por tipo de instrumento

USD MM

	Operadores remotos		Acuerdos de correspondencia	
	Panamá	El Salvador	Panamá	Costa Rica
Renta fija - largo plazo	156.8	82.8	34.8	13.9
Renta fija - corto plazo	61.4	55.2	14.7	-
Valores del estado	1.4	0.2	-	73.1
Acciones de fondos	0.2	1.6	-	0.1
Otros*	2.5	-	3.6	1.2
Sub total	222.2	139.8	53.1	88.3
Total	362.1		141	

*Acciones preferentes y acciones comunes

Aviso legal

Este documento y toda la información aquí contenida ha sido producida por la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex) y Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear), Organizaciones Autorreguladas, con el exclusivo propósito de proveerle al público general información relevante y oportuna al momento de su publicación y está sujeta a cambios sin aviso previo. Latinex y Latinclear no se comprometen a comunicar los cambios o actualizaciones a este documento. Ni este documento ni su contenido constituye una oferta, invitación o recomendación a comprar, suscribir acciones o cualquier otro instrumento, realización o cancelación de inversiones, ni puede servir como base para ningún contrato, compromiso o decisión.

Entidades reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores para operar como Organizaciones Autorreguladas. Bolsa Latinoamericana de Valores:

Resolución No. CNV-349-90 del 30 de marzo de 1990. Central Latinoamericana de Valores: Resolución CNV-68-97 del 23 de julio de 1997.